

## **NOTA DE PRENSA** (17-01-2018)

**La Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo comienza su actividad en favor del Tajo en 2018 exactamente igual que la acabó en 2017. Y todo porque el Tajo está en 2018 exactamente igual que terminó en 2017.**

Con este vídeo (<https://www.youtube.com/watch?v=Pqmzg8bF5c0>) la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo dio un repaso al vergonzoso espectáculo que dejó el Tajo a su paso por Toledo en la conmemoración del 30 aniversario como Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Ésta es la foto con que se despidió ([http://tajotoledo.es/wp-content/uploads/2018/01/IMG\\_20171231\\_173001\\_355.jpg](http://tajotoledo.es/wp-content/uploads/2018/01/IMG_20171231_173001_355.jpg)) 2017 y esta otra la que tenemos hoy (<http://tajotoledo.es/wp-content/uploads/2018/01/IMG-20180117-WA0000.jpg>).

¿Alguien todavía cree que faltan motivos para la protesta? ¿Alguien todavía cree que faltan muestras y argumentos para que la fiscalía investigue nuestras denuncias?

Esas fotos muestran la calamidad que nos dejan los Planes de cuenca aprobados por el gobierno sin atender las numerosas alegaciones que en su día presentamos y que ni siquiera han sido contestadas.

Muchos o pocos seguiremos concentrándonos este 19 de enero, como todos los días 19 de cada mes, para pedir, simplemente, que la ley se cumpla, como dicen muchos de nuestros gobernantes que luego trabajan para burlarla al antojo de otros intereses con el pretexto de un supuesto interés general.

El artículo 45 de la Constitución dice que:

1. Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.
2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.
3. Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado.



Lejos de cumplir y velar por que se cumpla este mandato, asistimos a diario a comprobar cómo el río Tajo está siendo degradado sin que las instituciones encargadas de velar por su cuidado y conservación se tomen la menor molestia por atajar sus causas y reparar los daños.

En su lugar, y amparados en la existencia de una sequía que no es excepcional sino previsible, pretenden acordar un pacto con el que legitimar parlamentariamente los incumplimientos legales a los que estamos obligados y en el que la causa del Tajo no tiene cabida ni contemplación alguna.

Al mismo tiempo se aprovechan y multiplican los esfuerzos publicitarios y propagandísticos en favor de ese pacto para echar sobre las espaldas de la ciudadanía la escasez de agua. No son los ciudadanos los depredadores de agua, tampoco los agricultores y campesinos tradicionales que utilizan el agua con criterios de producción compatibles y sostenibles con las características del medio.

Mientras que el abastecimiento de agua para la población no supera el 12% del total, la insostenible agroindustria imperante consume más del 85% de los recursos hídricos, alimentando una espiral de crecimiento exponencial de obras, que en muchos casos quedan sin objeto, y de producciones que apenas llegan al 50% de rendimiento en el mercado final, dejando una huella en agua, tierra y aire que bien contribuye a que merezcamos los rigores del llamado cambio climático que, a su vez, sirve para alimentar escenarios cada vez más extremos de alteraciones climáticas.

Repitámoslo una y millones de veces más:

1. No es que falte agua; es que sobra avaricia, regadío y estupidez. Lo que sí falta es sentido común y cumplimiento de legalidad.
2. El Tajo lo que necesita es menos pactos, menos burlas y más DMA (Directiva Marco del Agua).

Por tanto este viernes día 19 a las 17:00 también estaremos dando la cara por el Tajo en el habitual sitio donde el río nos reclama justicia, en el Mirador de La Cava.

**Más información:**

**Alejandro Cano - 69949 72 12**